

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4909 ELKARGI, S.G.R.

Se comunica a los Sres. socios que el Consejo de Administración de ELKARGI, S.G.R., de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, en sesión del 25 de junio de 2020, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2020 a las 9.00 h, y en segunda convocatoria, el día 25 de septiembre de 2020 a las 9.00 h, estando prevista la celebración en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º) Informe del Presidente.

2.º) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de ELKARGI, S.G.R., Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2019, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

3.º) Renovación del Consejo de Administración: propuesta de reelección y nombramiento de Consejeros. Votación separada individualizada.

4.º) Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

5.º) Propuesta de modificación del artículo 3º de los Estatutos sociales relativo al ámbito de actuación de la Sociedad, junto con su Informe Justificativo.

6.º) Ruegos y preguntas.

7.º) Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 40 del Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo, en evitación de riesgos sanitarios que pudieran derivarse de la aglomeración de personas, la Junta General se celebrará por video y medios telemáticos.

La Junta General se celebrará y se retransmitirá desde Paseo Mikeletegi nº 53 de Donostia-San Sebastián, en el Auditorio del Edificio Central del Parque Tecnológico en Miramón, con la presencia del Presidente, el Secretario, otros miembros del Consejo de Administración y el Director General; así como el personal técnico de apoyo que se requiera para el desenvolvimiento telemático de la reunión.

Derecho de Información: se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas todo ello del Ejercicio 2019, así como la Propuesta de modificación de estatutos y su informe justificativo que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Además, los socios podrán ejercitar su derecho de información conforme a lo establecido en el artículo 182 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tarjeta de Asistencia: la Sociedad remitirá a todos los socios la correspondiente tarjeta de asistencia, alguno de cuyos datos será necesario para el proceso de registro de asistencia. Dicha tarjeta permitirá también otorgar la representación para la asistencia a la Junta General.

Derecho de asistencia: la asistencia a la Junta General será telemática y podrá efectuarse desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles y tabletas). Con este fin, los socios que deseen asistir a la Junta General deberán registrarse a través de la página web: <http://tiny.cc/elkargi> no más tarde de las 8.00 horas del día 24 de septiembre de 2020. Los socios registrados recibirán un correo electrónico con un link individualizado y personalísimo que permitirá la asistencia por internet a la Junta General y mediante el que se facilitarán también las indicaciones para poder ejercitar el derecho de voto separadamente sobre los puntos del Orden del Día.

Representaciones: los socios tienen derecho a conceder su representación para la Junta General a otro socio o los administradores de la sociedad. La representación debe concederse por escrito, lo que podrá verificarse mediante la firma de la cláusula de representación prevista en la tarjeta de asistencia y su remisión a la Sociedad.

Donostia-San Sebastián, 2 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, "Lagunketa Sociedad de Estudios y Servicios para la Construcción, Sociedad Anónima", Josu Sánchez Álvarez.

ID: A200038644-1